

ESCRITURA

**DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL
ECUADOR S.A. CORTRADEC, EN LIQUIDACION.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Yaguachi, Provincia del Guayas, República del Ecuador, **HOY SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, Doctora **GLADYS ANDRADE PACHAY**, **Notaria Única del Cantón Yaguachi**, comparece por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía **JUAN JOSE PAREDES LUNA**, quien declara ser de nacionalidad **ecuatoriana**, mayor de edad, de estado civil **casado**, **ejecutivo**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por esta ciudad, con capacidad legal y suficiente para obligarse y contratar quien me exhibió su cédula de ciudadanía y de conocerlo personalmente **DOY FE.** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC, EN LIQUIDACION**, a cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad para que la autorice me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse autorizar e incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste la reactivación de la compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC, EN LIQUIDACION**, al tenor de las siguientes declaraciones.-

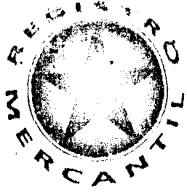
PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene



en la celebración de la presente escritura: El señor JUAN JOSE PAREDES LUNA, quien lo hace en su calidad de Representante Legal ~~de~~ la compañía, conforme lo acredita con el nombramiento de Gerente General, debidamente inscrito, que se incorpora a esta escritura; además autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el veinte de septiembre del dos mil diez, que también se incorpora a este instrumento; y, amparado en la que determina el Art. 375 de la Ley de Compañías en vigencia, por no haberse inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el nombramiento de Liquidador.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) Mediante Escritura Pública otorgada el seis de Agosto del año dos mil tres, ante el Notario Trigésimo de este Cantón de Guayaquil; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 5327, del once de Septiembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil bajo el número #13116, el seis de Octubre del año dos mil tres, se constituyó la compañía CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CONTRADECO;

b) Mediante Resolución No. 4469, dictada por la Superintendencia de Compañías, el cinco de Julio del año dos mil seis, se declaró en INACTIVIDAD la compañía, por haber incumplido con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley de compañías; c) Mediante Resolución 7661, dictada por el Especialista Jurídico del Departamento Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de Enero



13734

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Representación Legal, Judicial y Extrajudicial: **PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, individualmente.**

Nombre de Compañía: **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC.**

Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: **RUBEN DARIO VINUEZA BOHORQUEZ**

Fecha de Otorgamiento: **7 de Octubre del 2003**

Fecha de inscripción: **15 de Octubre del 2003**

Período: **5 Años**

Nombre de Compañía: **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **JUAN JOSE PAREDES LUNA**

Fecha de Otorgamiento: **7 de Octubre del 2003**

Fecha de inscripción: **15 de Octubre del 2003**

Período: **5 Años**

Desde la fecha de inscripción de los nombramientos antes citados hasta hoy, no existen otros a favor de persona alguna en dichos cargos.

Nombre de la Compañía: **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: **06-G-IJ-0007661; Dictada por el ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **23 de Octubre del 2006**

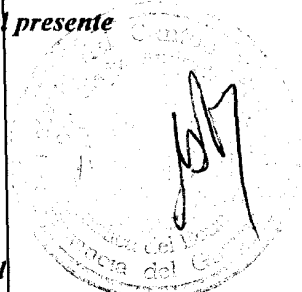
Fecha de inscripción: **28 de Enero del 2009, con el No. 2,231 del Registro Mercantil**

Desde el 28 de Enero del 2009, hasta hoy no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía ni por la Superintendencia de Compañías a favor de persona alguna

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada hasta el **17 de Septiembre del 2010**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), **invalida el presente certificado. Guayaquil, 22 de Septiembre del 2010**


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: \$ 14.11

Ref.: 122735-M-03 / 12702-M-09

E: Isabel Espinoza

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2010

Señora

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Ciudad

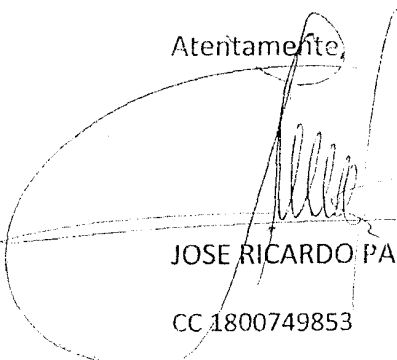
De mi consideración:

JOSE RICARDO PAREDES VASCO, con cédula de ciudadanía número 180074985-3, en mi calidad de accionista de la compañía denominada CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC, solicito a usted muy comedidamente, se sirva conceder un certificado en el que conste el nombre del o de los representantes legales que están registrados en esa dependencia.

La compañía en mención está registrada en fojas 122.735 a 122755, número 18.116 y anotada bajo el número 27.446 del Repertorio, en fecha seis de octubre del año 2003, y, declarada en disolución por inactividad mediante resolución número 7661 del 23 de octubre del año 2006 e inscrita con el número 2271 el 28 de enero del año 2009.

Por la atención dispensada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



JOSE RICARDO PAREDES VASCO

CC 1800749853

Guayaquil, 07 de Octubre del 2003

Señor

JUAN JOSE PAREDES LUNA

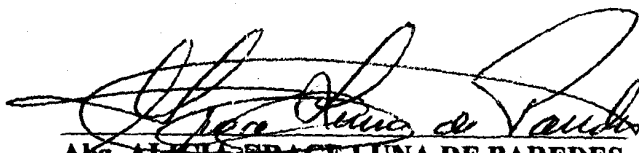
De mis consideraciones:

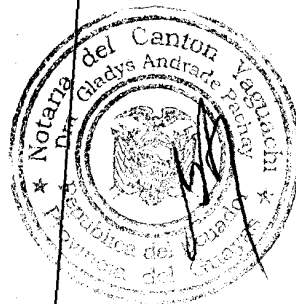
Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC**, en sesion celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

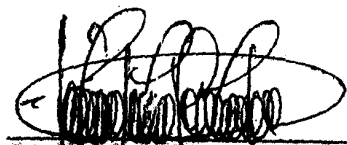
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 06 de Agosto del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 06 de Octubre del 2003.

Muy Atentamente:


Alicia GRACE LUNA DE PAREDES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

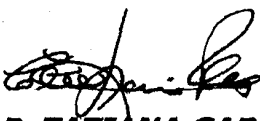


Hoy 07 de Octubre del 2003 en la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC**, para el cual he sido elegido.


Sr. JUAN JOSE PAREDES LUNA
GERENTE GENERAL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC**; a favor de **JUAN JOSE PAREDES LUNA**; de fojas **126.490 a 126.492**, Registro Mercantil número **18.704**, Repertorio número **28.378.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Octubre del dos mil tres.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 74296
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR 

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC EN LIQUIDACION, CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Septiembre del dos mil diez, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en García Moreno 4102 y Vacas Galindo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC EN LIQUIDACION**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **AZUCENA DEL ROCIO PAREDES VASCO**, propietaria de **TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **TRESCIENTOS VEINTE VOTOS**; el señor **JUAN JOSE PAREDES LUNA**, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS CUARENTA VOTOS**; y, el señor **JOSE RICARDO PAREDES VASCO**, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS CUARENTA VOTOS**.

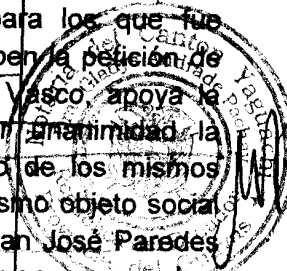
320
240
240
800
Ace

Se nombra por unanimidad a la señora **AZUCENA DEL ROCIO PAREDES VASCO** como **Presidenta Ad-Hoc** de la Junta. Actúa como **Secretario Ad-Hoc** de la Junta, el señor **JOSE RICARDO PAREDES VASCO**. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Resuelven por unanimidad, amparados en lo que determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, en constituirse, sin previa convocatoria, en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1- REACTIVACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

2- NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el **ORDEN DEL DIA** antes detallado. Una vez revisado el Libro de Acciones y Accionistas, el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo cual, la Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones. El señor Juan José Paredes Luna dice que están en el momento preciso para reactivar la compañía, que han pasado algunos años sin actividad normal, pero que se han presentado oportunidades de negocios para cumplir los fines para los que fue constituida la Compañía. Solicita el señor Paredes Luna que aprueben la petición de reactivar las operaciones de la Empresa. El señor José Paredes Vasco aprueba la moción presentada. La Junta entra a deliberar y aprueba por unanimidad la reactivación de la Compañía, la misma que funcionará al amparo de los mismos Estatutos, con el mismo plazo de duración y el cumplimiento del mismo objeto social que consta en la Escritura de Constitución. Se autoriza al señor Juan José Paredes Luna, quien se desempeña como **GERENTE GENERAL** en funciones prorrogadas,



para que suscriba la Escritura Pública de reactivación y todos los petitorios que fueren necesarios para la reactivación de la Compañía para obtener de la Superintendencia de Compañías la debida resolución aprobatoria para reactivar la Compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC EN LIQUIDACION.**-----

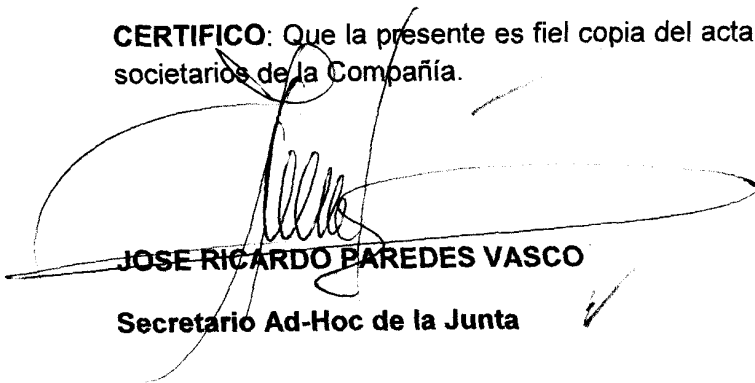
Inmediatamente, la Junta trata el punto número dos: Nombramiento de dignidades de la Compañía. La señor Azucena del Rocío Paredes Vasco propone que se nombre como **GERENTE GENERAL** al señor Juan José Paredes Luna. Dice la señora Paredes Vasco que el señor Paredes Luna tiene experiencia en la dirección de la empresa. La moción es apoyada por el señor José Ricardo Paredes Vasco, la Junta entra a deliberar y se aprueba por unanimidad el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC EN LIQUIDACION**, del señor **JUAN JOSE PAREDES LUNA.**-----

Seguidamente se da paso al nombramiento del cargo de **PRESIDENTE.** El señor Juan José Paredes Luna propone el nombre de la señora Azucena del Rocío Paredes Vasco para tal dignidad. Apoya la moción el señor José Ricardo Paredes Vasco. La Junta delibera y nombra por unanimidad como **PRESIDENTA** de la Compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC EN LIQUIDACION**, a la señora **AZUCENA DEL ROCIO PAREDES VASCO.** Se encarga a la administración de la compañía confeccionar los respectivos nombramientos e inscribirlos en el Registro Mercantil como lo determina la Normativa legal de Compañías en el Ecuador.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20H18, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. A las 21H00 se reinstala la sesión, se procede a la lectura del acta por parte del Secretario Ad-Hoc, y, por no haber ninguna acotación por parte de los presentes, esta es aprobada por unanimidad. Firman para constancia en unidad de acta, la señora **AZUCENA DEL ROCIO PAREDES VASCO**, el señor **JUAN JOSE PAREDES LUNA**, y, el señor **JOSE RICARDO PAREDES VASCO.**-----

(Firma legible de Azucena del Rocío Paredes Vasco; firma ilegible de Juan José Paredes Luna; firma ilegible de José Ricardo Paredes Vasco)

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos societarios de la Compañía.



JOSE RICARDO PAREDES VASCO

Secretario Ad-Hoc de la Junta

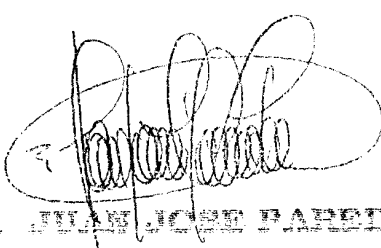
del año dos mil nueve, con el número 2.231, se la declaro en DISOLUCION y ordeno la liquidación de la compañía, por haber pasado más de treinta días de haberse declarado la inactividad, sin que se hubieren solucionado las causales que la motivaron, de acuerdo con el inciso 3 del artículo 360 de la Ley de compañías; ch) Las causales que motivaron la DISOLUCION de la compañía han sido subsanadas, además, no existe ninguna otra causal que justifique la liquidación; d) La Junta General de Accionistas celebrada el veinte de Septiembre del dos mil diez, resolvió la REACTIVACION de la compañía, se incorpora a este instrumento una copia certificada del Acta en mención; f, e) El nombramiento de Liquidador hasta la presente fecha no ha sido inscrito en el Registro Mercantil, según consta del certificado emitido por la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, el mismo, que también se incorpora a esta escritura como parte integrante de ella. **TERCERA: REACTIVACION.** El señor JUAN JOSE PAREDES LUNA, en su calidad de representante legal de la compañía, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se incorpora a este instrumento; autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el veinte de Septiembre del año dos mil diez antes mencionada; amparado en lo que dispone el art. 374 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 379 de la misma Ley, en funciones prorrogadas, por no haberse inscrito el nombramiento del liquidador y de conformidad a las disposiciones legales, declara la REACTIVACION de la

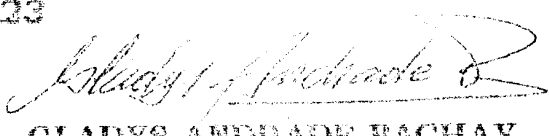
Compañía, la misma que continuará rigiéndose por los mismos Estatutos Sociales aprobados según Escritura Pública de Constitución, determinada en el literal a) de la segunda cláusula de este instrumento, con el mismo capital social, el mismo objeto social e igual plazo de duración. Por lo tanto quedan en plena vigencia los Estatutos en mención.

CUARTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.

Una vez aprobada, por la Superintendencia de Compañías, la REACTIVACION e inscrita la presente Escritura Pública en el Registro Mercantil, se procederá a inscribir los nombramientos del señor JUAN JOSE PAREDES LUNA como Gerente General y de Doña AZUCENA DEL ROCIO PAREDES VASCO como Presidenta, nombramientos resueltos en la Junta General de Accionistas de fecha 20 de Septiembre del 2010, que se incorpora a este instrumento. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo, para la total validez del presente instrumento.

p. CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CONTRAERNO, EN LIQUIDACION.
GERENTE GENERAL


SR. JUAN JOSE PAREDES LUNA
C.C. No. 091083707-1
C.V. No. 0830423


DRA. GLADYS ANDRADE PACHAY
NOTARIA ÚNICA DEL CARTÓN YAGUACHI

SE OTORGO ANTE MI, -----

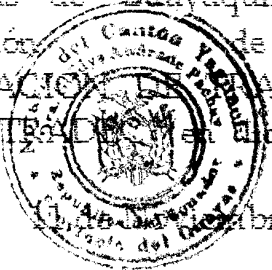
----- EN DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA
DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CORPORACION DE TRANSPORTISTA
DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC, EN LIQUIDACION, LA MISMA QUE SELLO, FIRMO
Y RUBRICO EN LA CIUDAD DE YAGUACHI, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



Gladys Andrade P.
Dra. Gladys Andrade P.
NOTARIA DEL CANTON YAGUACHI

RAZON: De conformidad con la facultad que me concede el Artículo 35 de la Ley Notarial, tomé nota y senté razón al margen de la matriz de la Escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A; CORTRADEC "en liquidación", que reposa en los archivos a mi cargo con fecha 06 de octubre de 2010, a pedido de la Resolución No. SC.IJ.DJLG.10.0007512, de fecha 29 de Octubre del 2010, emitida por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual aprobó: La Reactivación de la Compañía CORPORACIÓN DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A; CORTRADEC "en liquidación".

Yaguachi, 06 de Octubre del 2010.



Gladys Andrade Pachay

AB. GLADYS ANDRADE PACHAY
NOTARIA UNICA DEL CANTON YAGUACHI



RAZÒN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA QUE HACE LA CORPORACIÓN DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC, celebrada ante EL **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN**, con fecha **SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJDL-G-10-0007512** dictada el **VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ**, por el **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN**, de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.**



Dr. Piero

NOTARIO TRIGÈSIMO

Aycart Vincenzini

CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 57.373
FECHA DE REPERTORIO: 16/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veintitrés de Noviembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10-0007512, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 29 de Octubre del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC**, de fojas 125.042 a 125.058, Registro Mercantil número 22.324. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 57373



2341
REVISADO POR: *[Signature]*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA